

"NO A PORTEZUELO EN  
MANOS DE MENDOZA"

"EL RIO ATUEL TAMBIEN  
ES PAMPEANO"

**Ministerio de la Producción**  
SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES  
Dirección de Asistencia Técnica y Financiera



**LA PAMPA**  
Gobierno en Acción

Préstamo Energías Renovables	
DESTINO	Financiar la compra de "kits de generación distribuida de energía renovable, aptos para inyectar a la red eléctrica", realizados por proveedores que se encuentren inscriptos en el "Registro de Productos Pampeanos".
BENEFICIARIOS	Personas (humanas o jurídicas) con actividad económica en la Provincia de La Pampa
REQUISITOS	a) Ser sujeto apto para créditos de acuerdo con la política vigente en el Banco de La Pampa. b) Poseer una cuenta corriente abierta en la Institución. c) Presentación de facturas proforma y definitiva. d) Contar con autorización del Ministerio de la Producción.
MONTO	Hasta \$ 8.000.000 (Pesos ocho millones) por solicitante.
PLAZO Y AMORTIZACIÓN	Hasta 48 meses, con hasta 6 meses de gracia para el pago de capital. Amortizaciones de Capital e Interés en forma mensual, trimestral o semestral.
TASA DE INTERÉS APLICADA	VARIABLE: Tasa Encuesta para operaciones a Plazo Fijo en pesos a 30/59 días publicada por el BCRA más 6 puntos porcentuales.
BONIFICACIÓN A CARGO PROVINCIA	La bonificación de la tasa de interés será hasta 15 puntos porcentuales en caso de cumplimiento de pago en término. El deudor tomador del crédito abonará una tasa de interés mínima del 7% nominal anual.
GARANTÍA	A satisfacción del Banco.